

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

*Anuncio de 9 de octubre de 2018, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Protección de Animales y Espectáculos Taurinos.*

Intentada sin efecto la notificación de los actos administrativos que se citan a continuación y, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos, sito en el Paseo del Almería, 68, de Almería, en los plazos indicados.

Interesado: María Trinidad López Jiménez. NIF: 08906637W.  
Expediente: 04/152/2018/AC.  
Infracción: Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de los Animales.  
Fecha: 7.9.2018.  
Acto notificado: Propuesta resolución.  
Plazo: Diez días para formular alegaciones.

Interesado: Emelina Sáez Rodríguez. NIF: 54097434P  
Expediente: 04/201/2018/AP.  
Infracción: Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos.  
Fecha: 17.7.2018.  
Acto notificado: Acuerdo de inicio.  
Plazo: Diez días para formular alegaciones.

Interesado: Úbeda Toros, S.L. CIF: B23589617.  
Expediente: 04/204/2018/ET.  
Infracción: Ley 10/1991, de 4 de abril, de potestades administrativas en materia de espectáculos taurinos.  
Fecha: 13.8.2018.  
Acto notificado: Acuerdo de inicio.  
Plazo: Quince días para formular alegaciones.

Almería, 9 de octubre de 2018.- La Delegada del Gobierno, Gracia Fernández Moya.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»